

# LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.

PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Emilio Artavia. ADMINISTRADOR, F. Mora A.

ADMINISTRACION GENERAL.  
Calle 23, Número 47 Norte.

S. José, Sábado 10 de Dbre. de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."  
Se publica los días Martes, Jueves y Sábado

## Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.  
El número suelto vale..... " 0.10 "  
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "  
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.004 "  
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.  
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... " 0.25 "  
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.  
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.  
En ningún caso se devuelven originales.  
Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

## CALENDARIO.

### Diciembre.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sábado 10. Nuestra señora de Loreto, santas Eu'alia y Julia vírgenes.

Domingo 11. 3º de Adviento. Santos Dámaso, papa, y Daniel Stilita.

## AGENTES

Para suscripciones:

SAN JOSÉ.....	Emilio Artavia.
San Juan.....	Isidor Rodríguez.
San Gabriel.....	Caralampio Fonseca.
Guadalupe.....	Belfort Mora.
El Zapote.....	Custodio Amador.
S. Franc? Dos Ríos.....	Federico Streeber
San Isidro Arenilla.....	Máximo Solano.
Tacares (vía) Grecia.....	Rafael Vargas.
San Vicente.....	Nicanor Huertas.
La Uruea.....	Sinón Meléndez.
Curidabat.....	Francisco Amador.
Desamparados.....	Florentino Garbanzo.
San Miguel de id.....	Gabriel Chacón.
San Antonio de id.....	José Monge Reyes, 2º
San Rafael de id.....	Lucas Cascañe.
Patarrá.....	Pedro Manl. Camacho.
El Rosario.....	Isidro Ureña.
Escasú.....	Pío Roldán.
Cantón de Mora.....	Elias Mora.
Tranquerillas de } Aserrí.....	Ramón Calderón.
CARTAGO.....	José G. Bonilla.
Tres Ríos.....	Natalio Mora.
HEREDIA.....	José Coto.
S. Isidro de Heredia.....	Benjamín Rodríguez.
ALAJUELA.....	Seslao Saborio y Juan Rafael Méndez.
San Ramón.....	Dionisio Naranjo A.
Grecia.....	Eduvígis Fallas.
Sta. Gertrudis de id.....	Mercedes Torres.
PUNTARENAS.....	Lúcas Angulo R.
Naranjo—Alajuela.....	Eugenio Rojas.
Nicoya.....	Jesús T. Vega.
Santa Cruz.....	Domingo Gutiérrez.
Bagaces.....	Manuel Grillo.
Atenas.....	Rafael Chávez C.

## "LA HOJA DEL PUEBLO."

### GUERRA DE PAPELES.

La *América Central*, periódico de Santa Ana, Salvador, no desperdicia ocasión para insultar á Costa Rica y á su prensa, porque aquí se tiene por la mayoría de las gentes con respecto á los hermanos Ezeta la opinión que ellos justamente merecen.

En uno de sus últimos números este colega desfoga de tal modo su bilis contra nosotros, que llega hasta decir que si por no tener blindados y estar de por medio Nicaragua y Guatemala les es imposible hacernos conocer el alcance de sus cañones, en cambio nos declararán mortífera guerra de papeles y comienza el ataque dedicándonos los finos conceptos de su usual diccionario.

Mal hace la prensa salvadoreña procediendo así: nosotros no nos preocupamos en absoluto por el buen ó mal comportamiento del señor General Ezeta: como centroamericanos, deseamos para todos la mayor suma de felicidad, pero sin inmiscuirnos poco ni mucho en los asuntos internos de las demás entidades.

Que cada cual se rija como á bien tenga, siempre que no viole nuestro derecho ni comprometa el decoro de la nacionalidad á que pertenecemos; guerra no la queremos en absoluto, ni aun la aparentemente inofensiva á que *La América Central* nos provoca; mucho tenemos que hacer en la propia casa y á pesar del gran cariño que el resto de Centro América nos inspira, hemos de consagrar nuestro esfuer-

zo y el tiempo de que disponemos á servir los intereses que más de cerca nos tocan.

Si la prensa de Costa Rica en sus juicios acerca del actual gobierno del Salvador, ha sido apasionada é injusta, la razón y la lógica deben emplearse para demostrarlo; pero insultar á toda una nación para defender personalidades de mérito más ó menos indiscutible, se nos antoja que es enorme contrasentido.

En cuanto al juicio del colega acerca del Licenciado Rodríguez, aunque no nos toca defender á éste, ni lo necesita, debemos decirle que los costarricenses tenemos derecho á juzgar bien ó mal su política, pero nos choca y repudiamos como un ultraje á la comunidad á que pertenecemos, todo insulto que se le haga por periodistas extranjeros y máxime si son éstos como los de la *América Central*, trompetas de escándalo al servicio de una causa cuya bondad debe ponerse en duda, desde luego que sus defensores necesitan ocurrir para mantenerla á los medios vedados de la procacidad y la injuria.

El pueblo de Costa Rica no merece que se le trate del modo que lo hace la prensa salvadoreña: aquí nos ocupamos en trabajar para llenar nuestros compromisos, discutimos los asuntos relacionados con la administración pública para ver de encaminar ésta por recto sendero, pero siempre llevamos el pensamiento en alto y ni una gota de hiel va mezclada en nuestro corazón al nombre querido de los demás países de Centro América.

¿A qué, pues, fomentar discor-

¿Están contentos los salvadoreños y miran en el General Ezeta el salvador de la patria? Pues bien por ellos; Costa Rica experimenta placer vivísimo al contemplarlos felices y hace votos por que esa situación perdure. ¿Es contrario el caso y la república del Salvador desea concluir con las imposiciones del caudillaje, despojando á los Ezetas del poder que ejercen? Pues lo sentimos mucho, pero obligados á guardar neutralidad estricta, esperamos tranquilos el desarrollo de los acontecimientos, sin que se nos dé un ardid lo que pueda sobrevenir, con tal no lesionemos nuestros derechos y prerrogativas.

Nos parece esa la mejor regla de conducta que en lo internacional podemos observar; pero los señores de la *América Central* quieren escuchar por todas partes el eco de las alabanzas que ellos prodigan á sus ídolos, y como en Costa Rica la prensa cree que los hermanos Ezetas no merecen aplauso por su conducta, de ahí que se nos odie de un modo casi salvaje y trate de explotarse contra nosotros el sentimiento patrio de los salvadoreños.

Por fortuna el periódico á que nos referimos es perfectamente conocido y no habrá salvadoreño sensato que se deje engañar por sus aspavientos; nosotros nos reimos á mandíbula baliante de las torpes frases que á Costa Rica dirigen, y si hemos escrito este artículo es para desvirtuar el efecto que en las personas impresionables pudieran causar sus provocaciones y denuestos.

Los vínculos que unen á las nacionalidades centroamericanas son

algo muy sagrado y respetable, para que pueda destruirlos un pa pelucho tan desautorizado como *La América Central*.

## CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de "LA HOJA DEL PUEBLO."

San José, Dic. 9 de 1892.

Mi caro Emilio:

En la sección de colaboración de tu ilustrado periódico número 56 he visto un artículo firmado por L. E., quien con pocas, pero bien sentidas frases le habla al alma á los sordos que debieran ver con más importancia el estado crítico de nuestros artesanos; este me hizo buscar con ansia el número 1876 de "La República" y ver el comunicado del señor Díez que es de mucha sensación, sin embargo, el Gobierno del señor Rodríguez nada hace y los clamores de la clase trabajadora siguen.

Si supieras Emilio, que la actual circunstancia de hoy me hace recordar un cuentecillo de mi anciano abuelo español refiriéndome á lo triste que quedaba una madre en su tierra cuando un hijo caía soldado y tenía que ir á servir al Rey? Al despedirse de aquel pedazo de su corazón, un mar de lágrimas corría por sus mejillas, decía, embargando sus sentidos el triste recuerdo de no volverlo á ver más, talvez. Aquella madre lloraba á un hijo que se ausentaba, pero que quedaba en el mismo país, y en medio de su dolor se le debería observar por momentos alentada, debería sentirse orgullosa, al ver que su hijo iba á ser útil á su patria: pero no es lo mismo una madre que, triste y desamparada, ve salir á su único hijo en busca de pan á suelo extraño por que en el suyo se le dificulta conseguirlo. Esta llora por varias razones. Lloro por la separación del único hijo de sus entrañas que es quien la atiende; llora, por que la aterra la idea, que pudiera acosarla la miseria, temiendo que los recursos que aquel le ofrece mandar no lleguen, y llora, cayendo en un éxtasis profundo, ante la terrible idea de que obligada tuviera que..... pedir una limosna.

¡Cuán diferentes son esos dos llantos por la separación de un hijo!

Si el Gobierno del señor Rodríguez quisiera evitar estos llantos, librando tantos ratos de amargura á su pueblo que todo lo que desea es trabajo, haría una página de oro para el libro de su administración.

No cabe duda que la preciosa idea del señor Díez debería ponerse en planta, ésta abriría un horizonte lisonjero para los hijos del país, que tendrían en que ocupar sus brazos sin necesidad de ir á buscar á tierra extraña lo que aquí se les puede sobrar.

En todo país donde hemos visto que el trabajo es fomentado á la sombra proteccionista del Gobierno, es como dice el señor Díez, sólido y el engranamiento es la consecuencia del pueblo que lo sustenta.

Publícalo si quieres, Emilio, y no te olvides que mi pluma está siempre dispuesta para ayudar toda idea que tienda al adelanto de nuestra patria.

Tuyo,

ELÍJAR.

San José, 9 de Diciembre de 1892.

## REPRODUCCION.

### LA EMBRIAGUEZ.

Como circunstancia atenuante.

(Continuación.)

Desde que en los albores del nuevo día de la ciencia se proclamó la embriaguez como una circunstancia agravante, no se ha vuelto á hacer tal proclamación, y bastaría el trascurso de tanto tiempo para hacer aparecer como errónea esa antigua aseveración. Los griegos condenaban á muerte á los ébrios, los romanos en sus primeros tiempos la consideraban como agravante, Carlos V, según he leído en un reputado periódico, aplicaba doble pena al delito cometido por el ébrio, Pítaco rey de Corinto hacía la misma aplicación, y Aristóteles tenía el mismo parecer. Los códigos modernos, abandonando la furia de castigar de que estaban poseídos los antiguos, cambian de rumbo y llegan algunos á considerar esta circunstancia como eximente de responsabilidad.

Las leyes de Partidas, en las injurias contra el rey, eximían de responsabilidad; pues según ellas mismas manifiestan, "lo face estando

desapoderado de su seso, de manera que non entiende lo que dice," y castigaban los homicidios en tal estado con la pena de destierro á alguna isla por cinco años, "porque fueron en culpa, non poniendo ante que acaesciese aquella guarda que pudieran poner." El Código del Brasil considerábala como atenuante, pero fijaba como condiciones: 1º que no fuese voluntaria, 2º que no fuese habitual, 3º que no se hubiese embriagado para eximirse de la pena y 4º que no se hubiese formado el proyecto del crimen. El Código español de 1,822 no la consideraba como atenuante, y el de 1850 tomaba como tal, en su artículo 9, número 9 semejante al número 5 del artículo 10 del nuestro que vino á ser derogado por decreto legislativo de 27 de marzo de 1888, dejándola como una circunstancia enteramente indiferente para la imputabilidad.

Condiciones esenciales para todo acto humano son el conocimiento y la voluntad deliberada, condiciones que son específicas y connaturales de hombre en su obrar; y desde el momento en que una de estas falta, el hombre no tiene mas actos que el vivir y el sentir, cosas que son comunes con las demás sustancias animales. Facultades esencialmente constitutivas del ser racional son la inteligencia y la libertad, y todos sus actos deben llevar el sello de estas facultades; descendiendo, en caso contrario al nivel de los demás animales: por esto se ha dicho, y con sobrada razón, que "acto humano es aquel que procede de voluntad deliberada."

Que la embriaguez priva de la inteligencia y la razón, es un hecho tan claro é inconcuso que apenas merece enunciarse. En este estado el hombre pierde la conciencia de sí mismo sin poderse persibir de lo que á su lado pasa, se vuelve estúpido, sufre la excitación de sus pasiones, y le conduce con más facilidad á la comisión de los crímenes, se exalta la imaginación y las "facultades volitivas y concientes se paralizan."

De tal razonamiento no pueden algunos menos deducir que la embriaguez es una circunstancia que exime de la pena. En los actos humanos para juzgar de su moralidad—que es base de toda ley, hay que remontarse á su principio: cierto es que el ébrio se priva de su conocimiento; pero actos que por su naturaleza son inmorales no deben servir de seguro escudo para la pena: antes que se llegue á un estado tan brutal se puede reflexionar sobre las funestas consecuencias que podrían sobrevenir; púdose reconocer el trastorno á que sujetaba su organismo y todas las facultades del espíritu, haciendo que la materia se

sobreponga á la parte más noble y elevada que debe presidir nuestros actos. No es, pues, del todo excusable un hecho como el que trato; hay cierta imprudencia, cierta falta de previsión que le sujeta á sufrir todos sus malos efectos; por ser él quien con su voluntad mal dirigida llega á la práctica de hechos penados por la ley, reprobados por la conciencia y anatematizados por la sociedad.

(Continuará.)

## LITERATURA.

### A LA LUNA.

¡OH Luna, Luna,  
Cuán dulcemente resbalas  
Por el éter cristalino  
Sin nube alguna  
Que descolore tus galas,  
Mientras que sigue tus huellas,  
Del cielo en el manto fino  
Fúlgida corte de estrellas!

¡Cuál me embeleso  
Cuando pasas indecisa,  
Y al mirarte tan hermosa  
Te pido un beso  
En el soplo de la brisa,  
Ó en el rayo transparente  
Que apenas temblando roza  
Mi descolorida frente!

Ay! si lo siento!  
Tanto me consuela, tanto  
Tu luz amorosa y grata,  
De mi tormento,  
Que hasta recobro el encanto  
Por largo tiempo perdido  
Que me priva la ingrata  
Que así me tiene afligido.

Tú sabes, Luna,  
Que aunque la idolatro ciego  
No se cura de mi lloro  
Que la importuna,  
Ni escucha fina mi ruego;  
Por eso me ves tú sola  
El desdén de la que adoro  
Lamentar bajo tu aureola,

Sí, ya me viste  
Á la luz con que refleja  
Tu misteriosa tristura  
Errando triste,  
Cuando en son débil mi queja,  
Que en el silencio resbala,  
Gimiendo va de ternura  
Del ceñillo en el ala.

Que me entretiene  
Bajo tu dosel sentado  
Murmurar la pena grave.  
Que así me tiene  
El corazón lacerado,  
Pues pienso en mis agonías  
Que tu destello más suave  
Consoladora me envías.

Si por mi suerte  
Compasiva cual tú fuera  
La ingrata cuyos enojos  
Me dan la muerte,

Yo tu hermana la creyera  
Porque hay de tu luz preciada  
En sus dulcísimos ojos  
La claridad argentada.

Mas ay! aunque ella  
En sus ojos te retrata,  
Tú eres reina de la altura  
Por ser tan bella,  
Ella es reina por ingrata  
Pues se burla de mi lloro  
Y de la misma ternura.  
Con que rendido la adoro.

Pero la pena  
Que con su enojo recibo  
Halla en tu faz argentada,  
Triste y serena  
No sé qué dulce atractivo:  
Por eso, Luna, en mi duelo  
Vengo en la noche callada  
Á contemplarte en el cielo.

Porque inspirado  
Al verte en mi desvario  
Pálida hacer tu sendero  
Tan prolongado,  
Que eres una reina fio,  
Nunca de allí destronada,  
Á quien amor traicionero  
Lleva con la faz velada

Que esa tristura  
Con que ilumina tu lumbre  
Dice de un alma intranquila  
Que amor tortura  
La infinita pesadumbre,  
Pues, Luna, ¿no es llanto tuyo,  
Que amor vierte, el que titila  
De la flor en el capullo?

Tu rayo triste,  
Del alma que ama delicia,  
Que con azul trasparente  
La noche viste,  
¿No es una dulce caricia,  
Acaso un beso, una queja  
Que tiembla sobre la frente  
Del ingrato que te deja?

Ah! pobre, pobre,  
Si es el amor quien te daña....  
Nunca será que en la vida  
Calma recobre  
El que lamenta su saña,—  
Yo te lo digo, pues quiero,  
Y quien me causa la herida  
Sabe que de ella me muero.

Sigue y recorre,  
Oh Luna, tu eterna vía,  
Sin que de tu faz en tanto  
El tiempo borre  
Tan suave melancolía,—  
Que á su apacible destello  
Hasta mi rudo quebranto  
Me parece dulce y bello.

JUSTO A. FACIO.

COMUNICADO

La Constitución hace falta.

Según decreto vigente toda

obra pública cuyo valor exceda de \$ 500 debe ponerse á licitación.—¿Por qué no se hizo así con las escalas de mármol para el Teatro Nacional? y, no, que bajo reserva se adjudicó el contrato al señor Durini por la suma que él pidió; y ni siquiera se atendió á una propuesta de Cartago que se hacía con \$ 7000 menos?—Nosotros, que no gustamos de engaños vamos á poner este asunto en conocimiento del público y descubrir le las patas á cierto gato comisionista que siempre cae parado.

San José, 9 de Diciembre de 1892.

V.

UNA SUPLICA.

Si el Mechanical Engineer Mr. Richard Conejo (rabbit), nos hiciera el favor de ausentarse al menos una hora todos los días de las Alcaldías, nos consideraríamos muy dichosos pues ya se está haciendo muy cargante con sus impertinencias.

San José, 9 de Diciembre de 1892.

UN EMPLEADO.

MISCELANEA.

Más cuidado.—Ayer vimos que el cilindro de solidificar caminos rodó sobre la casa que habita el señor Lahamanu. Por más excusas que se den sobre esto, nosotros comprendemos bien cuál es el motivo y en esto nos fundamos para aconsejar "más cuidado".

Muy bien.—Tenemos noticia que el 8 del corriente tubo lugar el examen de las escuelas de ambos sexos del barrio del Rosario de Aserri, con un éxito admirable, oportunamente tendremos el gusto de hablar con detalles sobre este importante acontecimiento.

ANUNCIOS.



LA IDEAL

GRAN FABRICA DE CAMISAS,

Cuellos, Puntos y Ropa Inte

rior para Hombre.

Calle Central, Norte, Número 88.



Zapatería de Jesús Salazar

Ofrece hacer botines de todas clases y formas.

Precios módicos y trabajo esmerado.

Calle 17, Norte, Nº 287.

CAFÉ, CAFÉ.

El taller del bien conocido maestro don Mauro Oviedo sabemos que está preparado para hacer las reparaciones de beneficios, en corto tiempo y sin perjuicio de los trabajos en general.

¡Carpinteros! ¡Atención

Se necesita un carpintero competente que pueda hacerse cargo de la ejecución y dirección de la portada de la Iglesia de esta villa, y que traiga buenas recomendaciones de personas caracterizadas.

Para condiciones, entenderse con el infrascrito Presidente, en cuya oficina se encuentran los planos de la obra, la cual será de madera y hierro canalado.

Pacaca, 28 de Octubre de 1892.

LUIS ZUMBADO A.

Al Público

Me hago cargo de trabajos en a, banilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección.

Ofrezco esmero en la ejecución

de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M. JIMÉNEZ CH.

Calle 26 N. Nº 150

San José 17 de Octubre de 1892

La Cimarrona.

AVISA

A todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, que se sirvan cancelarlas dentro de un mes; pues si no lo hacen así, me hallaré en el caso de publicar el nombre y apellido de cada persona.

JUAN R. CORRALES.

Noviembre, 12 de 1892.

AVISO.

En mi poder está una vaca, mora, desde el 9 de Marzo de este año. El que se crea con derecho á dicho animal, que pase á legalizarlo sin perjuicio de pagar los gastos ocasionados.

Cartago, 26 de Noviembre de 1892.

Francisco Monje Astorga.

Oportunidad.

Vendo muy barata una casa de habitación, situada en la villa del Naranjo de Alajuela, es propia para punto de comercio y para una familia regular, tiene en el solar una acequia de muy buena agua.—Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe en esta ciudad.

San José, 29 de Noviembre de 1892

Jesús M. Montero V.

Se alquila.

Por treinta pesos

Una casa, cien varas al Este de la Estación; en la inmediata informarán.

San José, 5 de Diciembre de 1892.

A LOS QUE DESEEN Veranear

EN LA VILLA DE LA UNION.

Alquilo dos casas en el centro de la población, propias para una familia numerosa; y por bastante tiempo.

FRANCO. VARGAS O.

La Unión, 16 de Noviembre de 1892.

AVISO.

A todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, que se sirvan cancelarlas dentro de tres meses; pues si no lo hacen así, me hallaré en el caso de publicar el nombre y apellido de cada persona.

ELÍAS UREÑA.

Noviembre 6 de 1892.

**GRAN FERRETERIA.**

En el bien conocido almacén de don Federico Lahmann, se encuentra en el ramo surtido completo hasta de lo que uno menos piensa.

## SE NECESITA UN BUEN HOJALATERO,

que haga las mejores tinajas para bañar CUERPOS SUCIOS; y embudos semejantes á ciertas LEYES VIEJAS. Buscar pues, á ILDEFONSO VEGA que á lo bueno reúne lo barato y lo cumplido.

**LA VERDAD**

Dónde se hacen los mejores ventiladores giratorios de absorción, dónde los mejores canales y tubos para las casas, dónde, en fin, el más barato y buen trabajo? pues amigo, en la Hojalatería y Herrería Americana de Pedro Rucabado.

**ELEGANCIA.**

Hombre parece como si te acabaran de desenfundar. ¿cómo así, hombre? ¿Pues que no te has visto al espejo? No, en efecto. Pues mírate y encontrarás que te han quitado la mitad de tu edad. Ah! ya caigo, tienes razón, pues vengo de afeitarme en la magnífica Barbería del amable Luis Carbajal.

**CURIOSIDADES,**

Las que no se encuentran en ninguna otra parte es por que las tiene de venta LUCAS CHAVARRÍA en su tienda en Cuesta de Moras.

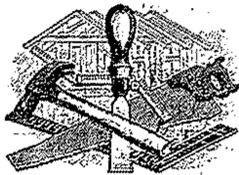
**Para la Exposición.**

Y por fin te vendieron la montura? Imposible, si se la llevan á Chicago; pero al menos me dijeron que era hecha en la Talabartería de Nicomedes Casillo con quien ya contraté una superior y más barata, además de haberle comprado otros avíos que no había podido encontrar tan buenos como allí.

**EL DE ARMAS**

de J. Santos Alvarado y Compañía.

Esta tienda está haciendo realización de fin de año, es decir á precios sumamente bajos. El surtido es completo: Fluxes, Pantalones, Sacos, Sombreros, Zapatos, Corbatas, Camisas, etc., la mar, pues, es artículos de hombre. Acudid pues por que se necesita el local para el surtido nuevo que está al llegar.



Don Francisco Guillén ejecuta toda clase de obras en sus extensos Talleres de Carpintería; y además es el contratista más popular en construcciones arquitectónicas.—Tenemos el gusto de recomendarlo al público.

**EN ARRENDAMIENTO**

Se ofrece la casa de habitación, junto con el local y útiles del antiguo Taller que fué de don Santiago Berry.—En la misma casa se dará razón.

**SAPOLIO!**

Esta es la primera palabra que se lee en letras grandes al entrar á la hermosa bahía de Nueva York. SAPOLIO es el nombre dado á un jabón especial que hoy se vende también en este país en la tienda de los señores Macaya y Rodríguez primeros y únicos que lo han introducido, este jabón no sirve para lavar ropa; pero sí es magnífico para lavar los trastos de cocina y de comedor lo mismo que para paredes, pisos, ventanas, puertas, etc., aún las conciencias y malas costumbres de aquellos que reciben y leen los periódicos durante el mes y al cobrarles contestan que no se suscriben, pueden limpiarse con dicho Sapolio.

**La Mascota.**

Este famoso almacén de abarrotes ha sido trasladado al local que ocupaba la tienda Goicoechea y Compañía, y esta surtidísima tienda ocupa el local que tenía la Mascota.

**V. MONTERO Y COMPAÑIA.**

Esta bien conocida sastrería está bien surtida y lista como siempre para satisfacer el gusto de su gran clientela y del público en general, hay pues que acudir pronto allí por que Diciembre está encima.

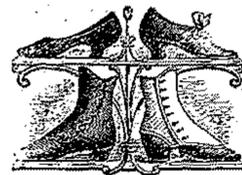
**IMPRESA  
DE "LA HOJA DEL PUEBLO".**

Cuenta con los elementos necesarios para atender á las órdenes del público en todo lo concerniente al arte tipográfico.

La reconocida competencia del antiguo tipógrafo don Francisco Mora, jefe del establecimiento, es la mejor garantía del esmero en la ejecución y el exacto cumplimiento de los trabajos que se le confien.

Los precios, serán además tan módicos, como en ningún establecimiento de su clase.

Calle 23, N° 47 Norte.—San José C. R.

**LA DEMOCRACIA.****ZAPATERIA DE EMILIO ARTAVIA.**

Ofrece á sus numerosos clientes y al público en general, calzado de la forma y clase que se desee.

*Exactitud, esmero y precios módicos.*

6ª Avenida, Oeste, N° 268, San José, C. R.

IMP. DE La Hoja del Pueblo.